

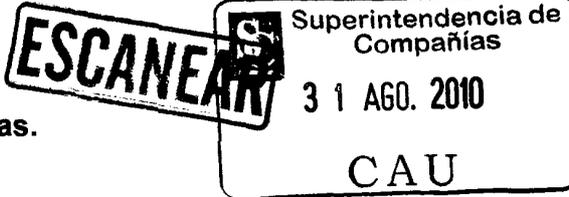
33372

COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO "TRANS- CANCHAGUANO C.A."

Canchaguano – San Gabriel - Carchi

Quito \$ 10.

Canchaguano, 30 de Agosto del 2010



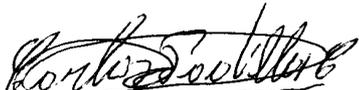
Sr.
Superintendente de Compañías.
En su despacho.

Mediante el presente me permito solicitar muy comedidamente a su autoridad se autorice la cesión de acciones y derechos de la Compañía de transporte mixto "Trans – Canchaguano C.A".

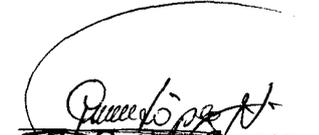
De los accionistas Señores BYRON REMIGUIO CHULDE CERÓN, con cedula de ciudadanía Nro. 040104145-2, quien cede acciones y derechos al Sr. JULIO BENITO CHULDE CERÓN, con cedula de ciudadanía Nro. 040151470-8, del antes mencionada Compañía de cuatro acciones de diez dólares cada uno, cuya inversión se la realiza en la misma Compañía para la transportación de pasajeros con autorización de la autoridad de transito correspondiente.

Por la atención que se digne dar a la presente, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Carlos Padilla
C.I. 040022248-5
PRESIDENTE

Transferencia Registrada.


Sr. Gustavo Lopez
C.I. 040001597-0
GERENTE


06-09-2010.